

19/07/2016

Antofagasta: suscriben convenio para agilizar análisis de lesiones

El Fiscal Regional, Alberto Ayala Gutiérrez, suscribió hoy un Convenio de Colaboración y Coordinación entre la Seremi de Justicia, la Corte de Apelaciones de Antofagasta, la Defensoría Penal Pública, Carabineros de Chile, PDI, Gendarmería, el Servicio de Salud de Antofagasta y el Servicio Médico Legal.

Se espera que este convenio ayude a descomprimir el Centro Asistencial Norte, Can y el Servicio de Urgencia del Hospital Regional, respecto de la realización de pericias, descomprimiendo y minimizando la pérdida de tiempo de Carabineros en estas diligencias. Así estas pericias particularmente en lesiones menos graves se podrán practicar en los servicios de Atención Primaria de Urgencia de las ciudades de Antofagasta y Calama, lo cual agilizará el proceso evitando los tiempos de espera a los que se ven afectados la Fiscalía y los Tribunales.

El Servicio Médico Legal por su parte velará porque estos consultorios estén habilitados y cuenten con los requisitos técnicos pertinentes.

A este protocolo de acuerdo se llegó en el marco del trabajo de la Comisión de Seguimiento de Justicia Penal.

Al respecto el Fiscal Regional, Alberto Ayala destacó la buena disposición que se estableció al interior de dicha comisión en orden a establecer un protocolo a este respecto.

